Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	22	de	AGOSTO	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato número:	1.130.17.13-8939	de	16 DE JULIO DE 2025		

Disponibilidad No. 5500006355 Registro presupuestal No. 5600086481
Apropiación: 121000/1148/2320202008/4345017040170000/P143-102532/1/1/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A
Proyecto: P143-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

META: Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROYECTO DE ADMINISTRACION DEL PASIVO PENSIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor:	**HECTOR PINZON SANCHEZ** Líder de Programa Pasivo Pensional. Ubicación Gobernación del Valle del Cauca. Teléfono: 62000000 Ext. 2105
Por parte del contratista:	MARVIN ORTIZ CARVAJAL Cargo: Economista Ubicación: Calle 11a No. 75ª-05 Teléfono: 3007385372 Cedula de Ciudadanía No: 94.541.509

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1.Realizar las actividades revisión y validación de historias laborales vs tiempos de servicio, salarios de nómina, cuotas partes pensionales por pagar y cobrar, compatibilidad pensional, aportes a pensión "AFP-COLPENSIONES", reajuste de pensiones 2108 y verificación de pagos de bonos pensionales aplicados en el software Pasivocol para efectos de actualizar el cálculo actuarial del Departamento del Valle del Cauca. 2. Desarrollar la Constitución de Títulos Ejecutivos para el cobro y pago de cuotas partes pensionales. 3. Participar en los procesos de negociación con entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales. 4. Estudiar, evaluar y conceptuar la revisión y diligenciamiento de los anexos requeridos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET. 5. Administrar expedientes de consulta, en su proceso de manejo y conservación, en el caso de requerirlos, se responderá hasta su entrega, por la adecuada y cuidadosa custodia. 6. Participar en las reuniones de seguimiento, a la hora pactada por el supervisor y las demás que se programen. 7. Participar en el procedimiento de cobro y pago de cuotas partes pensionales a cargo de la Gobernación del Valle del Cauca. 8. Participar de las actividades de archivo del proceso. 9. Cumplir con las demás actividades o tareas que sean asignadas por el director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional o por el Supervisor, que se encuentren relacionados con el objeto del contrato. 10. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informe los cuales deben contar con las respectivas firmas. 11. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado. 12. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.	

Porcentaje de Cumplimiento	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO DE 2025:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

2. Desarrollar la Constitución de Títulos Ejecutivos para el cobro y pago de cuotas partes pensionales.

El contratista realizo la revisión de 2 títulos ejecutivos de las cuentas por pagar a la POLICIA NACIONAL, y se luego se procedió a revisar la resolución de pensión, la sustitución, la consulta de la cuota parte, la carta de aceptación de la consulta y el certificado de tiempo laborado, también se solicitaron las mesadas pagadas para poder liquidar en el aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El contratista realizo la liquidación en el aplicativo de pasivocol dando un valor a pagar de $15.003.556

Liquidador de Cuotas Partes
PASIVOCOL - FONPET

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

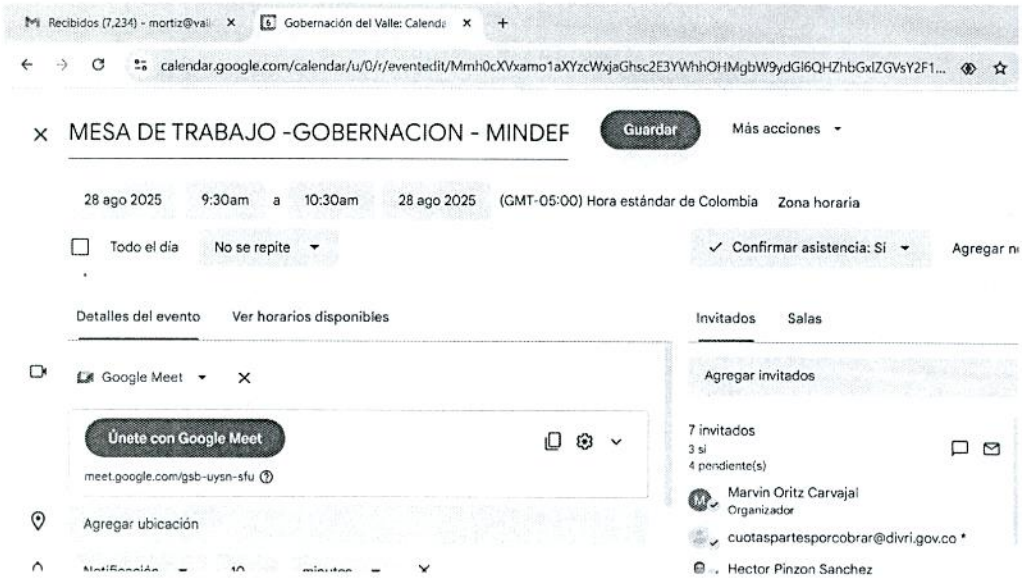
CONSOLIDADO DE CUOTAS PARTES V

Fecha: 2025/07/17	Cobradora	Deudora
Tipo de Liquidacion: Decreto 2191	POLICIA NACIONAL, 800141397-5	76000 GOBERNACION DEL VALLE, 890399029-

No.	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTO ADMIN	PORCENTAJE CUOTA PARTE	PERIODO	CAPITAL	INTERESES	RETRO/
1	31.213.758	TRINIDAD ASTUDILLO SALCEDO	NO	10,71%	2025-01-01 2025-06-30	$ 4.685.878	$ 101.162	

3. Participar en los procesos de negociación con entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

El contratista se comunicó vía correo electrónico y telefónica con las siguientes entidades; MINISTERIO DE DEFENSA para realizar la liquidación por medio del liquidador de cuotas partes pensionales.

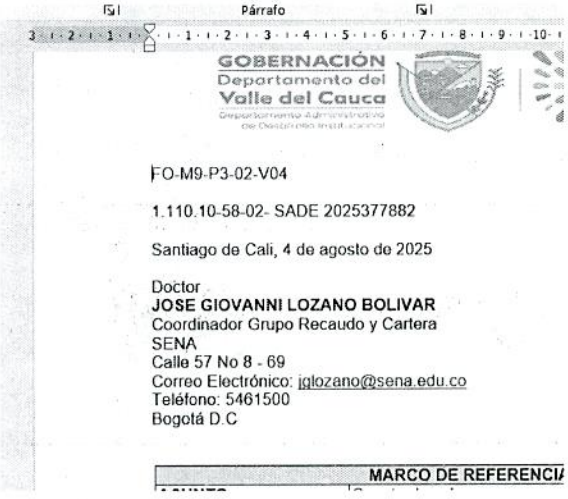


4. Estudiar, evaluar y conceptuar la revisión y diligenciamiento de los anexos requeridos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.

El contratista realizó, diligencio y recogió firmas de la Gobernadora del valle del Cauca de los anexos números 1,2,3,4,6 y se envió al FONPRECON para que ellos recogieran las firmas del representante legal y radicar el acuerdo ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por segunda vez y se realizo un derecho de petición al Ministerio sobre el estado de los pagos con recursos Fonpet.

7. Participar en el procedimiento de cobro y pago de cuotas partes pensionales a cargo de la Gobernación del Valle del Cauca.

El contratista realizó respuestas de entidades a las cuentas de cobro realizadas a la Gobernación del Valle.



FO-M9-P3-02-V04

1.110.10-58-02- SADE 2025377882

Santiago de Cali, 4 de agosto de 2025

Doctor
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
Coordinador Grupo Recaudo y Cartera
SENA
Calle 57 No 8 - 69
Correo Electrónico: jglozano@sena.edu.co
Teléfono: 5461500
Bogotá D.C

MARCO DE REFERENCI



FO-M9-P3-02-V04

1.130.10-58.2 SADE N° 2025377390

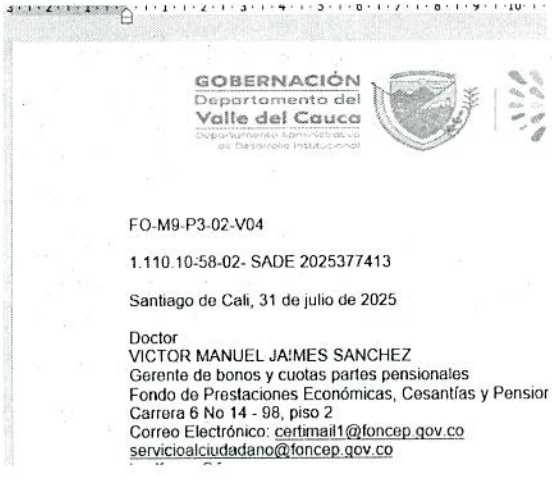
Santiago de Cali, 31 de julio de 2025

Doctor
ANDERSON RAUL MARIÑO NIÑO
Coordinador Grupo de prestaciones sociales
MINISTERIO DE DEFENSA
Calle 21 # 44-40
contactenos@divri.gov.co; cuotaspartesporcobrar@divri.gov.
Bogotá D.C.

MARCO DE REFERENCIA	
ASUNTO	Respuesta: 1) segundo requerimie OFI25-000365MDNSGDAGPS; 2) RS20250725PS010898; 3) Comu

9. Cumplir con las demás actividades o tareas que sean asignadas por el director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional o por el Supervisor, que se encuentren relacionados con el objeto del contrato.

El contratista dio respuesta a solicitudes de cuentas de cobro de entidades como: FONCEP, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



FO-M9-P3-02-V04

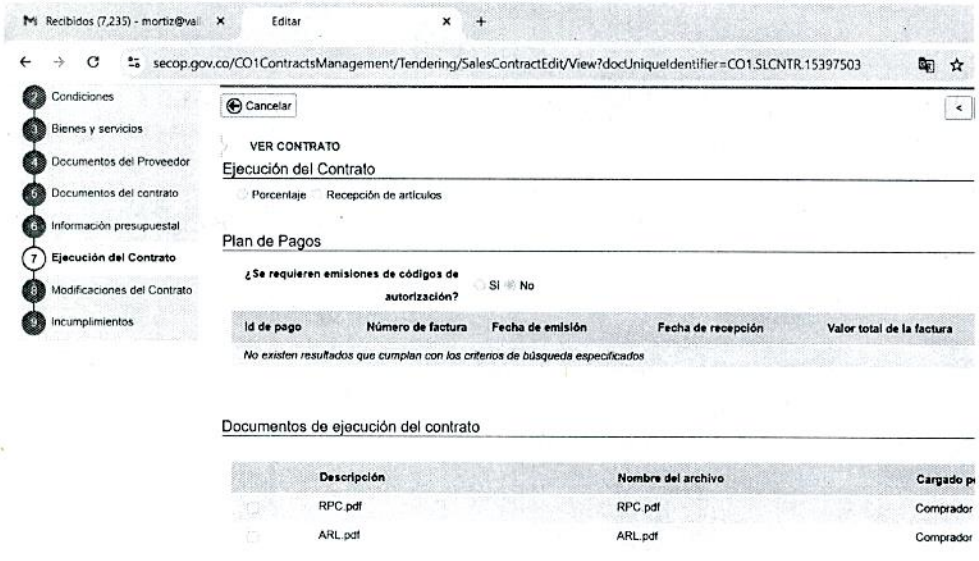
1.110.10-58-02- SADE 2025377413

Santiago de Cali, 31 de julio de 2025

Doctor
VICTOR MANUEL JAIMES SANCHEZ
Gerente de bonos y cuotas partes pensionales
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensior
Carrera 6 No 14 - 98, piso 2
Correo Electrónico: certimail1@foncep.gov.co
servicioalciudadano@foncep.gov.co

10. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informe los cuales deben contar con las respectivas firmas.

El contratista realizo el cargue de los informes en la plataforma SECOP II.



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota número **dos (2),** se anexo Pago de seguridad social. **Planilla No. 1073565642 - REFERENCIA No. 1679364845 DEL MES DE JULIO/2025**También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**$12.000.000**
Valor Adiciones	**$0**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	**$12.000.000**
Valor pagado	**$6.000.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$6.000.000**
Valor total ejecutado	**$12.000.000**
Valor saldo por ejecutar	**$0**
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	**JULIO**	**$6.000.000**	**PAGADA**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:**	**De**	**Mes:**	**De**	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	días del mes de	**AGOSTO**	de	**2025**

HECTOR PINZON SANCHEZ
Líder Programa Pasivo Pensional
C.C. 12241875
SUPERVISOR